

# CALIFICACIONES PROVISIONALES CONCURSO INTERNO PARA LA MOVILIDAD VOLUNTARIA TEMPORAL DE ENFERMERÍA

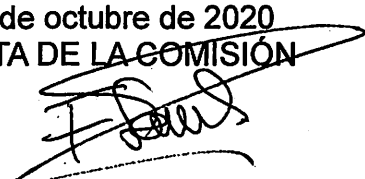
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	A	B	C	D	E	F	TOTAL	SERVICIO
VERCHILI	ARRUFAT	VERONICA	54.6	8	20	10	20	3	115.6	UME
GARCIA	ANDRES	GERARDO	55.8	8	11	10	20	4	108.8	URGENCIAS
BELTRAN	MAS	M. CARMEN	63.35	8	15	0	20	0	106.35	LABORATORIO
DOLS	MONTAÑES	LIDON	49.76	8	14	10	20	4	105.76	CEXT.DIGEST.
CELMA	MONFORT	ANA	52.8	6	11	11	20	5	104.8	CEXT.DIGEST.
CASANOVA	MORENO	ANA	47.9	6	15	9	20	3	100.9	HDO
ESTABIEL	GARCIA	M. CARMEN	40.2	6	11	10	20	3	90.2	URGENCIAS
LORENTE	MARIN	M. SOLEDAD	41.8	6	9	10	20	3	89.8	HDM
FLOR	MARTINEZ	ADELAIDA	39	6	12	10	20	4	89	URGENCIAS
GIL	GAS	VERONICA	42.3	6	11	4	20	4	87.3	HDM
OLIVER	SALES	SHEILA	34.3	4	9	0	20	3	70.3	ONCO-HOSP.T.
TORREJON	APARICIO	EVA	31.2	4	7	0	20	4	66.2	

A -Tiempo Desarrollado B -Grado desarrollo C -Plaza propiedad D -Tiempo mismo destino E -Cursos F -Valenciano

Se acuerda la publicación de los resultados en el Tablón de Anuncios del Consorcio y en la página web, disponiendo los/las candidatos/as de un plazo de dos días hábiles, viernes 23 y lunes 26 de octubre de 2020, para solicitar la revisión, por escrito presentado en el registro del Consorcio, especificando claramente que apartado/s desea revisar, el sentido de la misma y manifestando y aportando documentalmente las fundamentaciones en las que basa su pretensión; las solicitudes de revisión que no vengan debidamente fundamentadas, no serán tenidas en cuenta. Finalizado dicho plazo sin que se hayan presentado solicitudes, se elevarán a definitivas las calificaciones provisionales.

En el supuesto que se efectúen peticiones de revisión, la Comisión se reunirá, y en base al escrito fundamentado presentado por el/la alegante, resolverá, sirviendo la publicación de las calificaciones definitivas, como notificación al reclamante, de la resolución de su alegación. Todo ello a juicio de la Comisión de Valoración.

Castellón, 22 de octubre de 2020  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Dña. Francisca Samblás Llorens